

**REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL FIDEICOMISO DEL PROYECTO "PROCELACH"**

- 1.- Ser Productor de Leche o Procesador de Productos Lácteos con un año mínimo en el negocio.
- 2.- Al igual que las fincas como las propietarios de la plantas procesadoras deberán de estar dispuestos a participar proceso continuo de capacitación.
- 3.- Cumplir con los requisitos establecidos por el Banco de Occidente para ser sujetos de Crédito: (Presentar solicitud de crédito, Declaración Asegurado, Consulta Central de Riesgos, fotocopia de cuenta aperturada de Banco de Occidente y Avalúo.
- 4.- Presentar Constancia original de Liberación de Gravamen (Registro Propiedad).
- 5.-Presentar Constancia Libre de Impuestos vecinales.
6. Fotocopias de bien a hipotecar (1), Identidad y RTN Numérico.
- 7.- Presentar Constancia que propietario de finca es socio activo de asociación de ganaderos de su región. (Si está asociado).
- 8.-Presentar constancia de parte de DICTA/ SENASA regional de que la finca como la planta Procesadora le está brindando o estará dando asistencia técnica.
- 9.- Presenta un Plan de Inversión, BALANCE GENERAL y Estado de Resultados del año anterior.

**Objetivo del préstamo: Construcción o Remodelación sala de ordeño, Corrales, Compra de Equipo de Ordeño, Equipo Agrícola, Construcción de Comederos, pilas etc.**

**Monto Maximo: Lps. 500,000.00 con plazo de pago a (5) años plazo.**

**Tasa de interés 9% Anual con Abono a capital cada (6) meses e Intereses Mensuales.**

**Ing. José Arnulfo Peña / Jefe Proyecto PROCELACH 98965935 / 22356112**

